



**TRABAJANDO  
PARA USTED**

ORD. N° : 1399  
ANT. : Ord. N° 481 de fecha 06 de mayo de 2026  
MAT. : Respuesta situación programa  
Pavimentación Participativa  
correspondiente al 35° Llamado  
ADJ. : No hay

OFICIO ELECTRÓNICO

Antofagasta, 22 mayo 2026

**A : JORGE OLIVARES PUENTES  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGION DE ANTOFAGASTA**  
**DE : MELISSA LUCERO GONZALEZ  
DIRECTORA(S) SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

Junto con saludar y en relación con el 35° Llamado del programa de pavimentación participativa y el Ord. N°481 de fecha 06 de mayo de 2026, de parte del subsecretario regional ministerial de vivienda y urbanismo región de Antofagasta, se puede responder lo siguiente:

*1.- Montos de Gastos Administrativos y Consultoría que requerirá el llamado 35°*

Monto Gasto Administrativo: M\$ 50.946  
Monto Consultoría: Tomando en cuenta que el 35° llamado conlleva un número menor de calles, para este llamado no se considera consultoría

*2.- Señalar si existen Municipios que, a la fecha, mantengan deudas de aportes vigentes con SERVIU correspondientes a llamados anteriores.*

Actualmente no existe deudas de parte de los Municipios con el SERVIU Region de Antofagasta.

*3.- Iniciar la preparación de documentos complementarios a la formulación del proyecto con el objeto de una pronta recomendación favorable por parte de MDSyF.*

La documentación esta en proceso, debido que se estaba a la espera del listado definitivo.

Saluda atentamente a Ud.

**MELISSA LUCERO GONZALEZ  
DIRECTORA(S) SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

EZA/DMJ/CLA/REC

Distribución

- SEREMI MINVU
- - OFICINA DE PARTES - SEREMI MINVU CONTACTENOSRMANTOFA@MINVU.CL
- - MIGUEL MOLINA VEGA - DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS SEREMI - MMOLINA@MINVU.CL
- - ALFONSO LEGUNDA SATAS - DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS SEREMI - ALEGUNDAS@MINVU.CL
- - MARCO PIFFARDI ARAYA - DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS SEREMI -MPIFFARDI@MINVU.CL

- SERVIU
- - LUZ ZAPATA C. - ENCARGADA TRANSPARENCIA APUC - LZAPATA@MINVU.CL
- - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADO -S- TRANSPARENCIA APUC - SSANCHEZM@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G